Yo, **MARTHA LIGIA GARCIA CARO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR o INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del pago que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	806001278		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	13008712025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7 (día) NOVIEMBRE (mes) 2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 30 (día) DICIEMBRE (mes) 2025 (año)	HASTA 31 (día) OCTUBRE (mes) 2026 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 123.712.015,00	EN LETRAS	CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINCE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) JULIO (mes) 2025 (año)	HASTA 31 (día) JULIO (mes) 2026 (año)			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	13 (día) AGOSTO (mes) 2026 (año)				

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIO N DE BIENES Y SERVICIOS	626	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	163 CONVENIOS ESPECIALES	A-02-02-02-009-002-01	$ 123.712.015,00
						$ -
				SUBTOTAL		$ 123.712.015,00

NOTA: LOS RECURSOS CORRESPONDEN ADICION DEL DESEMBOLSO 5 NIVELACION DE CANASTA 2026

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	182328245	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 123.712.015,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 123.712.015,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 123.712.015,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARTHA LIGIA GARCIA CARO	COORDINADORA		INDUSTRIAL	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANNIS LUZ MONTERROSA RIOS	TECNICO ADMINISTRTIVO		INDUSTRIAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ELIANA ESTRADA	ENLACE FINANCIERO		13/08/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

San Cristóbal, 13 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No. 6 DE 2026

INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR

DEBE A:

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL - BOLÍVAR
NIT: 806.001.278-9

LA SUMA DE:
CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($123.712.015)

POR CONCEPTO ADICIÓN DESEMBOLSO (NIVELACION DE CANASTA) DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 13008712025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERAINFANCIA EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍASOPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOSLINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE”.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS MAESTRA NÚMERO 182328245 DEL BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR CON NIT. 806.001.278-9 DENOMINADA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL– CONVENIO ICBF.

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MANOTAS
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL-BOLÍVAR

EL SUSCRITO ALCALDE
MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL-BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

El suscrito Representante Legal del Municipio de San Cristóbal Bolívar, identificado con NIT No. 806001278-9, se permite certificar que el municipio ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses, razón por la cual el municipio de San Cristóbal Bolívar se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Así mismo, certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL hasta la fecha. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley 789 de 2002 y en el art 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en San Cristóbal Bolívar a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MANOTAS
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL-BOLÍVAR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970504792

(415)7707212489984(8020) 000001497050479 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 2 7 8	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Cristóbal 6 2 0

41. Dirección principal
CR 4 19 43 PLAZA PRINCIPAL PALACIO MUNICIPAL

42. Correo electrónico alcaldia@sancristobal-bolivar.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 3 5 8 6 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 6 0 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024-01-05 / 08:22:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CANTILLO JUAN CARLOS

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970504792

(415)7707212489984(8020) **000001497050479 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 2 7 8	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	3 6	0 0 1
73. Fecha	1 9 9 5 1 1 3 0	2 0 2 4 0 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 1
76. Fecha de registro	1 9 9 5 1 1 3 0	2 0 2 4 0 1 0 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 1 3 0	2 0 2 4 0 1 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970504792

(415)7707212489984(8020) **000001497050479 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 2 7 8	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 3 5 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	MANOTAS	RAFAEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL identificado(a) con NIT 8060012789 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 182328245 desde el 6 de Marzo de 2026, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 13 de Agosto de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NUMERO	**13008712025**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERAINFANCIA EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍASOPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOSLINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE"CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL
SUPERVISOR	MARTHA LIGIA GARCIA CARO
VALOR INICIAL	El valor total del convenio interadministrativo será hasta por la suma de **UNOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.369.373.958)** distribuido de la siguiente forma: a) Aporte en dinero del ICBF: **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 867.373.958)**, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: • Para la vigencia 2025, la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($177.684.122)**, de los cuales **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($177.684.122)**, se encuentran amparados con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. **107025 del seis (06) de noviembre de 2025** expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Bolívar ICBF; • Para la vigencia 2026 la suma de **SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($689.689.836)** amparado en el Certificado **de Vigencias Futuras No. 002 del 04 de noviembre de 2026**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Bolívar ICBF; El valor total de los aportes del ICBF incluye el valor de los costos directos e indirectos. b) Aporte de la Entidad Territorial: **QUINIENTOS DOS MILLONES DE PESOS**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	M/CTE. ($502.000.000), el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: Los recursos se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 251106-1 de fecha 06-11-2025**.
PLAZO INICIAL	31 de julio de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/11/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de julio de 2026
CDP	Vigencia 2025: 107025 DEL 06/11/2025 Vigencia 2026: 626 DEL 03/01/2026
RP	Vigencia 2025: 234825 DEL 07//11/2025 Vigencia 2026: 626 DEL 03/01/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	N/A
REDUCCIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	1. Que en fecha 07/04/2026 se publicó modificación de cambio de cuenta: **"El supervisor del convenio interadministrativo presenta justificación para el cambio de cuenta bancaria corriente No 204953137 del Banco de Bogotá, por la cuenta de Ahorros Maestra N°182328245, de la misma entidad bancaria, asignada al convenio interadministrativo No. 13008712025, suscrito con la ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en los Estudios Previos, COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL - PARÁGRAFO PRIMERO del convenio interadministrativo en mención."**

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN Y LEBERACION DE SALDOS

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ADICIÓN	Valor adición aporte ICBF: CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 123.712.015) Valor adición aporte Municipio: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.474.240) Valor total adición: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 126.186.255) • Como aporte ICBF la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 123.712.015)** al **RP 626 DEL 03/01/2026** y el rubro presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02 Recurso 10 SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - 163 CONVENIOS ESPECIALES • Y la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOSM/CTE ($2.474.240)** como aporte de la Entidad Territorial.
CDP	**626 DEL 03/01/2026**
FORMA DE PAGO	Modificar la **CLÁUSULA TERCERA. VALOR,** de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO. El valor total del convenio interadministrativo será hasta por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($1.495.560.213)** distribuido de la siguiente forma: a) Aporte en dinero del ICBF: **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 991.085.973)**, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: • Para la vigencia 2025, la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($177.684.122)** • Para la vigencia 2026 la suma de **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 813.401.851)** El valor total de los aportes del ICBF incluye el valor de los costos directos e indirectos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

<table>
<tr><td></td><td>b) Aporte de la Entidad Territorial: QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 504.474.240)

Modificar la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL ICBF, de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO. Modificando el valor del último desembolso, el cual quedará de la siguiente manera:

El ICBF desembolsará su aporte al convenio como se indica en el en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente convenio.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>DESEMBOLSO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>5</td><td>MENSUAL</td><td>DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 235.396.246)</td></tr>
</table>
Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.</td></tr>
<tr><td>REDUCCIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>REALIZAR LIBERACION DE SALDO RPC N° 234825 DEL 07/11/2025

Valor total a Liberar ICBF: CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 150.790.122)

RUBRO C-4602-1500-9-704020-4602020-02
DEPENDENCIA 163 CONVENIOS ESPECIALES
RECURSO 10
FUENTE NACION</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>Modificar la CLÁUSULA TERCERA. VALOR, de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

El valor total del convenio interadministrativo será hasta por la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.344.770.091) distribuido de la siguiente forma:</td></tr>
</table>

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	a) Aporte en dinero del ICBF: **OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 840.295.851)**, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: • Para la vigencia 2025, la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 26.894.000)** • Para la vigencia 2026 la suma de **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 813.401.851)** El valor total de los aportes del ICBF incluye el valor de los costos directos e indirectos. b) Aporte de la Entidad Territorial: **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 504.474.240)**
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

El artículo 44 de la Constitución Política consagra el interés superior del niño como principio prevalente en todas las decisiones que los afecten, lo cual impone a las autoridades públicas el deber de adoptar medidas que aseguren su desarrollo armónico e integral. De igual forma, instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) refuerzan la obligatoriedad de dar continuidad a los servicios dirigidos a esta población.

Que a través de memorando No. 20261600000064413 de 22 de mayo de 2026, la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, enviaron las "Orientaciones para la modificación o celebración de contratos de aporte y convenios interadministrativos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, y para complementar el componente nutricional, para el segundo semestre de 2026."

De manera concordante, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" reconoce expresamente la atención integral a la primera infancia como una prioridad de Estado, e incorpora la ampliación, mejora y continuidad de los servicios de educación inicial como líneas estratégicas de acción. De esta

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

manera, la decisión de adicionar los contratos vigentes no solo responde a una necesidad operativa, sino que se alinea con los objetivos nacionales en materia de equidad, inclusión y justicia social.

Por lo anterior, y en aplicación de los principios de planeación, continuidad del servicio, eficiencia del gasto público y garantía del interés superior del niño, se considera procedente la adición de los contratos referidos, garantizando la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia y de esta manera, cumplir con la misionalidad del ICBF y con el objeto y obligaciones de los contratos de aporte suscritos, de conformidad con la normatividad vigente.

1. Que, de conformidad con las orientaciones impartidas mediante el memorando No. 20261600000064413 de 22 de mayo de 2026, se hace necesario adicionar al convenio interadministrativo la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 126.186.255)**

- La suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 123.712.015)** al **RP 626 DEL 03/01/2026** y el rubro presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02 Recurso 10 SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - 163 CONVENIOS

- Y la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOSM/CTE ($2.474.240)** como aporte de la Entidad Territorial.

2. Que, la supervisora del contrato solicita se realice liberación de recursos de reserva presupuestal constituida en la vigencia 2025 ya que son recursos inejecutados de la vigencia 2025 y no son objeto de para pagos
   RPC N° 234825 DEL 07/11/2025
   Valor total a Liberar ICBF CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 150.790.122)
   RUBRO C-4602-1500-9-704020-4602020-02 **DEPENDENCIA** 163 CONVENIOS ESPECIALES **RECURSO** 10 **FUENTE** NACION

3. Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar las cláusulas: **CLÁUSULA 3 – VALOR y CLÁUSULA 4 – DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL ICBF**, ajustándose a las modificaciones correspondientes.

4. Que, luego de celebrada la presente adición, el valor total del convenio interadministrativo queda en la suma de: **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.344.770.091)**

5. Que el valor a adicionar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado en el Convenio, por lo que se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Por las razones expuestas se considera viable adelantar el trámite de adición del convenio **13008712025**. De igual manera, se contempla la necesidad de asegurar condiciones de calidad, continuidad, pertinencia y oportunidad en el servicio, sin generar traumatismos o rupturas en la atención integral a los niños y niñas participantes. **Con la suscripción de la presente modificación a través de la plataforma SECOP II, se entiende que las partes manifiestan su voluntad contractual, aceptan en su integridad el contenido de la justificación y reconocen que dicha aceptación equivale, para todos los efectos legales, a la firma de las partes en soporte físico.**	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	N/A
ANEXOS	• Memorando solicitud de trámite. • Documentos antecedentes de la entidad contratista. • CDP. • PACCO. • Flujo de pagos.
FIRMA LA SOLICITUD  **MARTHA LIGIA GARCIA CARO** **COORDINADORA CZ INDUSTRIAL DE LA BAHÍA**	

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHralfaro	RODRIGO ANTONIO ALFARO HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-013	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-30-8:20 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 626 de fecha 2026-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	626	**Fecha Registro:**	2026-01-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-013 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	689.689.836,00	**Valor Total Operaciones:**	559.135.695,00			**Valor Actual:**	1.248.825.531,00	**Saldo x Obligar:**	576.812.991,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	806001278	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	182328245	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	45693711	**Nombre:**	BETTY CECILIA PALLARES CABRERA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

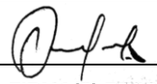
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	13008712025	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2025-10-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
163 CONVENIOS ESPECIALES	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2026-07-16	689.689.836,00	123.712.015,00		
					2026-07-30	0,00	435.423.680,00		
					Total:	689.689.836,00	559.135.695,00	1.248.825.531,00	576.812.991,00

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERAINFANCIA EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-013	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-01-30	689.689.836,00	17.677.296,00	NINGUNO
46-02-00-013	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-30	123.712.015,00	123.712.015,00	NINGUNO
46-02-00-013	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-30	435.423.680,00	435.423.680,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149269**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**07**	**2026**	**07**	**11**	**2025**	**00:00**	**31**	**07**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL		**NIT: 806.001.278-9**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 19 - 43 ED. PALACION MPAL	CIUDAD: SAN CRISTOBAL, BOLIVAR	TELÉFONO:	6534150

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOLIVAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 16 Y 17	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6646924
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO No. 13008712025 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERAINFANCIA EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOSLINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**07/11/2025**	**31/01/2027**	**$186,727,850.70**	**$134,477,009.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**07/11/2025**	**31/01/2027**	**$186,727,850.70**	**$134,477,009.10**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**07/11/2025**	**31/07/2029**	**$186,727,850.70**	**$134,477,009.10**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026 Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A $ 1.867.278.507 TENIENDO EN CUENTA MODIFICATORIO DE FECHA 30/07/2026

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,680,043.00	$ *******8,000.00	$ *****320,728.00	$ *********2,008,771.00	$ ******560,183,552.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AG&M SEGUROS Y SERVICIOS INTEGRALES	245643	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149269

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149269	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2026	07	11	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL		NIT: 806.001.278-9
DIRECCIÓN:	KR 4 NRO. 19 - 43 ED. PALACION MPAL	CIUDAD: SAN CRISTOBAL, BOLIVAR	TELÉFONO: 6534150

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOLIVAR		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN:	LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 16 Y 17	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6646924

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,680,043.00	$ *******8,000.00	$ *****320,728.00	$ *********2,008,771.00	$ ******560,183,552.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AG&M SEGUROS Y SERVICIOS INTEGRALES	245643	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013107835921 (3900) 000002008771 (96) 20270730

REFERENCIA PAGO:

1101310783592-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149269	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2026	07	11	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL		**NIT: 806.001.278-9**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 19 - 43 ED. PALACION MPAL	**CIUDAD:** SAN CRISTOBAL, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6534150

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOLIVAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 16 Y 17	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6646924

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149269

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bienes y servicios

1	CO1.PCONTR.8558510

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.344.770.091,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	APORTE ICBF	1,00	UN	867.373.958,00	716.583.836,00	716.583.836,00
2	93141500	APORTE ALCALDIA SAN CRISTOBAL	1,00	UN	502.000.000,00	502.000.000,00	502.000.000,00
3	93141500	Adición Aporte ICBF	1,00	UN	123.712.015,00	123.712.015,00	123.712.015,00
4	93141500	Adición aporte Alcaldía	1,00	UN	2.474.240,00	2.474.240,00	2.474.240,00